

PT Y PVEM, VIDA ETERNA; ¿EL PRD SE VA?

Por David Polanco / CDMX Magacín

En las últimas semanas, hay una duda importante entre los interesados en la política: ¿Por qué el PT y el PVEM tienen garantizada la vida eterna? ¿Y por qué el PRD puede desaparecer en caso de que por sí solo no obtenga el 3% de los sufragios en alguna de las tres elecciones: diputados, alcaldes o Jefatura de Gobierno?

Es un tema del acuerdo al que llegaron ambos bloques. En el caso de Morena, PT y PVEM, la figura legal para el proceso electoral es de "candidaturas comunes". Ello significa que los logos de los tres partidos van en un solo recuadro en la boleta, y por supuesto con un solo nombre.

La forma de distribuir el porcentaje de votos para cada partido se establece por escrito en su convenio ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que este jueves finalmente aprobó que Morena prácticamente les va a ceder la mitad de los votos que obtenga en 15 alcaldías, la Jefatura de Gobierno y en 29 diputaciones. Morena se quedará con el 53.3%, el PT con 20% y el PVEM con el 26.67%. Esto significa también que el mismo porcentaje de financiamiento público se lo cederá Morena a esos partidos políticos, pues hay que recordar que se entregan los recursos para los siguientes tres años, respecto de los votos que hayan obtenido en la última elección.

En el caso de la coalición Va X la Ciudad de México, que conforman PAN, PRI y PRD, estos llevarán por separado su respectivo logo en la boleta, así como el mismo nombre de la candidata o candidato que postulen para cada uno de los cargos. Por ejemplo, el caso de Santiago Taboada irá por separado en cada uno de los tres logos.

Para fines de resultado de votación, cada partido se queda con los votos que les otorgan de manera directa los ciudadanos. En el caso del PAN y el PRI, es un hecho que no tendrán problemas para conservar el registro en la Ciudad de México, pero el PRD sí está en serios problemas.

En 2021 obtuvo poco más que el 5% de los sufragios, pero este año sus conflictos internos, principalmente con el ex jefe de Gobierno Miguel Mancera pueden hacerle perder al sol azteca votos y con ello también su extinción.



Precisan transferencia de votos y vida eterna, de Morena para PT y PVEM

(2024-02-08), Capital CDMX (Sitio), Alberto Cuenca, (Nota Informativa) - 13:19:53, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral capitalino hizo precisiones en el acuerdo de transferencia de votos conocido como "cláusula de vida eterna" entre Morena, PT y PVEM para las elecciones de este 2024.

En el acuerdo se establece que al PT se le otorgará el 20 por ciento de la votación total obtenida; al PVEM se le asignará 26.67 por ciento de la votación y a Morena el 53.33 por ciento.

Así, los partidos satélite y aliados de Morena tendrán garantizado mantener el registro en la CDMX.

Los consejeros electorales concluyeron el proceso para aprobar el convenio de la Candidatura Común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México", para la elección de Diputaciones al Congreso local en 29 distritos, la diputación migrante y 15 alcaldías.

Ayer por la noche se reunió el Pleno del IECM para aprobar ese acuerdo en su totalidad.

VOTO CONDICIONADO

La semana pasada los consejeros electorales aprobaron con voto condicionado el convenio de candidatura común para esos tres partidos, es decir, solo se avaló parcialmente.

Esa aprobación fue con voto condicionado pues el número de candidaturas que postularon cada uno de los tres partidos no coincidía con los porcentajes de distribución de votos que convinieron.

Por ello, se le requirió a Morena, PTV y PVEM que realizaran los ajustes correspondientes.

El convenio original, antes de los ajustes, le otorgaba al PT un 18 por ciento de la votación total; al PVEM se le otorgará el 27 por ciento y a Morena un 55 por ciento.

SIGLADO

El siglado para encabezar la postulación de las alcaldías también cambió respecto al convenio original.

En aquel se establecía que en Iztacalco el siglado lo encabezaría el PT, mientras que en Magdalena Contreras iría a la cabeza el PVEM.

En el resto de las demarcaciones el siglado lo encabezaría Morena.

Con el nuevo convenio se establece que el PVEM encabezará el siglado en Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztacalco y Benito Juárez.

El PT tendrá el siglado en las alcaldías Gustavo A Madero, Tlalpan y Miguel Hidalgo.

En las otras alcaldías el siglado lo tendrá Morena.

Para el caso de los distritos electorales, el PVEM tendrá el siglado en los distritos 1 de GAM, 8 de Tláhuac, 10 de Venustiano Carranza, 11 de Iztacalco, 16 de Tlalpan; así como 21, 22 y 24 de Iztapalapa.

El PT tendrá el siglado en los distritos 2 de GAM, 3 de Azcapotzalco, 25 de Xochimilco, 26 de Coyoacán, 28 de Iztapalapa y 32 de Álvaro Obregón.

[PT y PVEM, vida eterna; ¿el PRD se va?](#)

(2024-02-08), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:13:19, Precio \$5,000.00

En las últimas semanas, hay una duda importante entre los interesados en la política: ¿Por qué el PT y el PVEM tienen garantizada la vida eterna? ¿Y por qué el PRD puede desaparecer en caso de que por sí solo no obtenga el 3% de los sufragios en alguna de las tres elecciones: diputados, alcaldes o Jefatura de Gobierno? FOTO: X / Nora Arias

David Polanco / CDMX Magacín

En las últimas semanas, hay una duda importante entre los interesados en la política: ¿Por qué el PT y el PVEM tienen garantizada la vida eterna? ¿Y por qué el PRD puede desaparecer en caso de que por sí solo no obtenga el 3% de los sufragios en alguna de las tres elecciones: diputados, alcaldes o Jefatura de Gobierno?

Es un tema del acuerdo al que llegaron ambos bloques. En el caso de Morena, PT y PVEM, la figura legal para el proceso electoral es de "candidaturas comunes". Ello significa que los logos de los tres partidos van en un solo recuadro en la boleta, y por supuesto con un solo nombre.

La forma de distribuir el porcentaje de votos para cada partido se establece por escrito en su convenio ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que este jueves finalmente aprobó que Morena prácticamente les va a ceder la mitad de los votos que obtenga en 15 alcaldías, la Jefatura de Gobierno y en 29 diputaciones. Morena se quedará con el 53.3%, el PT con 20% y el PVEM con el 26.67%.

Esto significa también que el mismo porcentaje de financiamiento público se lo cederá Morena a esos partidos políticos, pues hay que recordar que se entregan los recursos para los siguientes tres años, respecto de los votos que hayan obtenido en la última elección.

En el caso de la coalición Va X la Ciudad de México, que conforman PAN, PRI y PRD, estos llevarán por separado su respectivo logo en la boleta, así como el mismo nombre de la candidata o candidato que postulen para cada uno de los cargos. Por ejemplo, el caso de Santiago Taboada irá por separado en cada uno de los tres logos.

Para fines de resultado de votación, cada partido se queda con los votos que les otorgan de manera directa los ciudadanos. En el caso del PAN y el PRI, es un hecho que no tendrán problemas para conservar el registro en la Ciudad de México, pero el PRD sí está en serios problemas.

En 2021 obtuvo poco más que el 5% de los sufragios, pero este año sus conflictos internos, principalmente con el ex jefe de Gobierno Miguel Mancera pueden hacerle perder al sol azteca votos y con ello también su extinción.